

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2421/25

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de esta Entidad, de fecha 26 de Noviembre de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2026 por un importe de 568.425 euros, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad: <http://santamariadelberrocal.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Santa María del Berrocal, 27 de noviembre de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Rosario Sánchez del Moral*.